





OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero

RESUELVE

Convocar un contrato de Project Manager/Responsable Coordinador/a del Proyecto, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la realización de servicios científico técnicos de coordinación y gestión del proyecto "Liquid BiOpsy, Lung and Colon Cancer in AndaluciA" (LOLA PROJECT), financiado por el acuerdo de colaboración de la empresa TEMPUS LABS AL SPAIN.

Funciones a realizar:

- Organización de las reuniones a realizar en el ámbito del proyecto.
- Controlar la actividad asociada al reclutamiento de los pacientes del proyecto por parte de los Data Manager de los diferentes hospitales incluidos en el proyecto.
- -Controlar y asegurar la cumplimentación de la base de datos clínicos.
- Analizar, junto con la IP, los resultados moleculares obtenidos tras el análisis bioinformático
- Desarrollar los informes periódicos a entregar al consorcio y al sponsor
- Colaborar en el desarrollo del manuscrito final con los resultados del proyecto.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Biología, Bioquímica o Biotecnología
- Formación de Posgrado en el Área de Patología y/o Genética Humana y/o Genética Molecular
- Experiencia en el Área de Patología Molecular

Criterios a valorar:

- Experiencia relacionada con las funciones a realizar
- Formación en Next Generation Sequencing
- Manejo de herramientas bioinformáticas para la interpretación de la expresión génica masiva y/o Inteligencia Artificial Aplicada a la Medicina
- Experiencia en investigación en las áreas de Cáncer de Pulmón y Biopsia Liquida
- Haber realizado estancias en centros internacionales
- Publicaciones científicas relacionadas con Patología Molecular, Medicina de Precisión,
 Cáncer de Pulmón, Biopsia liquida, DNA tumoral cieculante (ctDNA).
- Nivel de inglés alto acreditado

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		24/05/2024 13:10:00	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32NAM7MV4XCU8UA35FYJFHHQLPL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		







Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de investigación, en el marco del art. 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato.

Objeto del contrato: Actividades científico técnicas de coordinación y gestión del proyecto.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 2.995,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extras. Además, podrá recibir una retribución variable de hasta 6.725,15 euros brutos anuales, en función de la consecución de objetivos. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la <u>solicitud online</u> indicando la referencia de la oferta "**Contrato 48/2024**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con las funciones: Máximo 20 puntos
- Formación en Next Generation Sequencing: Máximo 10 puntos
- Manejo herramientas bioinformáticas: Máximo 10 puntos
- Experiencia en investigación en áreas cáncer de pulmón y biopsia líquida: Máximo 10 puntos
- Haber realizado estancias internacionales: Máximo 10 puntos
- Publicaciones científicas: Máximo 10 puntos
- Nivel de inglés alto acreditado: Máximo 10 puntos
- Entrevista personal: Máximo 20 puntos

Dirección postal: Hospital Dr. Oloriz, Avda. Madrid nº 15, 2ª planta. CP 18012 Granada. Tlf: 958-023264

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GERENTE

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/05/2024 13	:10:00	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32NAM7MV4XCU8UA35FYJFHHQLPL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		